



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga
Nit. 815.003.377-1



Construyendo Futuro

**RESOLUCIÓN No. 203
(01 de marzo de 2022)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022”

El Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 5 de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022
- b) Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en esta convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, de conformidad con el cronograma establecido para la misma y una vez cumplidos los términos legales de publicidad de la convocatoria.
- c) Que una vez cumplido el término establecido en el cronograma y hecho el cierre de las inscripciones se evidencia que se presentó un (1) aspirante.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con la Resolución No. 196 de 2022, por la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, y el cronograma de esta, se publica la lista de los aspirantes admitidos para continuar en el concurso.

LISTA DE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.
LUIS ANGEL RENDON JARAMILLO	16.368.112



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

E-mail: concejobuga@gmail.com



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga
NIT. 815.003.377-1



Concejo Municipal
Guadalajara de Buga
Construyendo Futuro

Construyendo Futuro

RESOLUCIÓN No. 203
(01 de marzo de 2022)

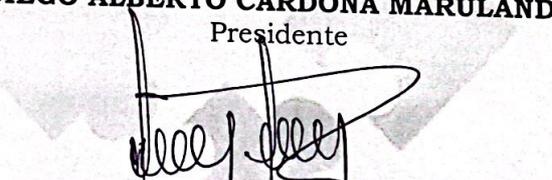
ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga www.concejodebuga.gov.co, en la cartelera del Concejo Municipal, Carrera 13 No. 6-50 Piso 2. Y en la página web de la Unidad Central del Valle del Cauca www.uceva.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por el Honorable Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, el (01) día del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

www.concejodebuga.gov.co


DIEGO ALBERTO CARDONA MARULANDA
Presidente


FARY BENHUR TABARES BARRIENTOS
Primer vicepresidente


LUZ ELIANA GUTIERREZ
Secretaria General (E).

Edificio Alcaldía Municipal – Carrera 13 No. 6 – 50 piso 2 – Tel.: 228 1700 – 228 2902 – Fax: 227 8415
☎ 3135752992 📷 @concejobuga 🐦 @concejoGBuga 📘 Concejo de Guadalajara de Buga
E-mail: concejobuga@gmail.com